

San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2021.-

**RESOLUCIÓN C.O.E. N° 63**

VISTO el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°125/21 del Poder Ejecutivo Nacional, y su prorrogación, DNU N°168/21 el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°3/1 del 13 de marzo de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°168/21 citado prorrogado, hasta el 9 de abril de 2020, la vigencia del régimen aplicable a las modalidades de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas.

Que la Provincia, mediante Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°3/1 del 13 de marzo de 2021, suscribió a las medidas dictadas por el DNU N°168/21.

Que el DNU 3/1-2020, en su artículo 2° encomienda al Comité Operativo de Emergencia de Tucumán el dictado de las disposiciones reglamentarias relativas a la limitación de circulación y a la realización de actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, previstas en los artículos 4° y 6° del DNU N°125/21 (prorrogado por DNU N°168/21) así como el dictado de los protocolos previstos en el artículo 7° (actividades deportivas y artísticas) y 26° (acompañamiento de pacientes) de la misma norma. Dejando establecido que será, asimismo, tarea este Comité la revisión y readecuación, en el caso que hiciera falta, de los protocolos ya aprobados, en atención a la evolución de los parámetros epidemiológicos y a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.

Que por Resolución COE N°119 del 27 de octubre de 2020 se aprobó el "Modelo de Protocolo para la prevención COVID-19 en elecciones y asambleas de Colegios Profesionales".

Que viene a conocimiento de este comité la solicitud de autorización para la realización de una sesión del Congreso Provincial del Partido Justicialista distrito Tucumán, y aprobación del correspondiente protocolo de higiene y seguridad.

Que, ante ello, corresponde fijar un ordenamiento de la referida actividad, a los efectos de organizar su funcionamiento y de precisar pautas para su desarrollo, de conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Por ello,

**EL SECRETARIO DEL  
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1° - AUTORIZAR** la realización de la Sesión del Congreso Provincial del Partido Justicialista distrito Tucumán a realizarse el día 11 de abril de 2021 en la localidad de El Cadilla.

**ARTÍCULO 2°.** – **APROBAR** el "Protocolo para Sesión del Congreso Provincial del Partido Justicialista Distrito Tucumán" y sus anexos, los que pasan a formar parte de la presente .

**ARTÍCULO 3°.** - **DEJAR ESTABLECIDO** que el cumplimiento de los procedimientos previstos en los protocolos aprobados es exclusiva responsabilidad de los ejecutantes, quienes, además deberán tomar las medidas y recaudos complementarios que fueran necesarios para garantizar, en cada caso en particular, el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social e higiene y seguridad.

**ARTÍCULO 4°.** - **COMUNICAR.**

  
  
**CLAUDIO ADOLFO MALEY**  
MINISTRO DE SEGURIDAD



## PROTOCOLO PARA SESIÓN DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO TUCUMÁN

### Introducción

Al igual que otros coronavirus, la transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante gotitas respiratorias producidas al toser, estornudar y hablar y a través del contacto con superficies contaminadas que actúan como fómites. También está reconocida la transmisión a través de aerosoles en determinadas circunstancias y ambientes.

La actual evidencia muestra que la transmisión ocurre principalmente a partir de individuos sintomáticos, presintomáticos y asintomáticos, constituyendo un verdadero desafío para la prevención y conduciendo a la necesidad de implementar medidas universales.

Las medidas preventivas y de mitigación son clave en todos los ámbitos.

Como lineamientos generales, debe asegurarse las gestiones necesarias que permitan el cumplimiento de las siguientes pautas de prevención como estrategia para controlar el riesgo de exposición tanto a nivel individual como institucional:

1. **Distanciamiento Social:** para mantener el distanciamiento social en lugares cerrados, se debe limitar la densidad de ocupación de espacios (salas de reunión, oficinas, comedor, cocina, vestuarios, etcétera) a una persona cada 2,25 metros cuadrados de espacio circuleable
2. **Higiene de Manos**
3. **Higiene Respiratoria**
4. **Equipo de Protección Personal** si corresponde por el tipo de actividad
5. **Ventilación adecuada de Ambientes**
6. **Higiene y Desinfección Ambiental**
7. **Detección precoz del paciente sintomático para control de foco**
8. **Capacitación y entrenamiento**



**RECOMENDACIONES SESIÓN DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
DISTRITO TUCUMÁN**

**Acciones de Prevención para el Personal de la Institución que Participará en la  
Actividad Programada**

**a.1. Distanciamiento Social**

Evitar el contacto físico (besos, abrazos, darse la mano, etc.)

Mantener distanciamiento social igual o mayor a 2 metros en todos los ámbitos y durante toda la actividad.

Recomendar el traslado a la institución caminando o en medios de transportes propios.

No compartir vasos, platos, cubiertos, mate, etc.

Los momentos de refrigerio se deben organizar por turnos individuales para evitar exposición sin el uso de barbijo.

**a.2 Higiene de Manos**

Todo el personal afectado a la organización y desarrollo del acto eleccionario y/o de la asamblea debe practicar **higiene de manos** con técnica y frecuencia adecuadas y cada vez que se tocan superficies potencialmente contaminadas. Preferentemente deben contar con **Kit de Higiene de Manos personal**.

Evitar tocar superficies "altamente tocadas". Si se tocan, practicar higiene de manos inmediatamente después.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Practicar higiene de manos antes de hacerlo.

**a.3. Higiene Respiratoria**

Cubrir la tos y el estornudo con el pliegue del codo.

Usar pañuelos descartables.

Descartar pañuelos usados en recipientes de residuos con bolsa.

Practicar Higiene de Manos posteriormente.

Usar barbijo en todo momento correctamente colocado (indicación estricta).

**a.4 Equipo de Protección Personal (EPP)**

El personal expuesto al público sin barrera física debe usar barbijo y protección ocular. No debe permitirse la circulación de personal y/o colegiados sin el uso correcto de protección respiratoria.

El personal que realiza la limpieza y desinfección de los ambientes debe contar con ropa de uso exclusivo, delantal impermeable, barbijo, protección ocular, guantes, zapatos o botas impermeables y con punta cerrada.

**a.5. Ventilación adecuada de ambientes**

Ventilar los ambientes 10 min. cada hora. Se sugiere preferentemente, el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

**a.6 Higiene y Desinfección Ambiental**

Evitar compartir objetos de uso personal y herramientas de trabajo (computadoras – celulares – llaves – abrochadoras – lapiceras –etc.). Si se comparten, realizar limpieza y desinfección con soluciones alcohólicas al 70° u otro (siempre que sea compatible con las indicaciones del fabricante).



Mantener el orden del sector y realizar la limpieza y desinfección\* de mobiliarios y elementos empleados para la actividad tanto al comienzo como al finalizar la misma.

\*Emplear los trabajadores: **rociar un paño y friccionar el objeto, practicar higiene de manos posteriormente.**

### a.7. Detección rápida de personas sintomáticas para control de foco

Indicar al personal y a los asistentes la no concurrencia en caso presentar **síntomas\***: fiebre (igual o mayor de 37,5°), dolor de garganta, tos, alteraciones del gusto o del olfato, cefalea, vómitos, diarrea, mialgias, rinitis, etc. Dar aviso de inmediato en la institución si presenta síntomas luego de haber ingresado a la misma. Evitar el contacto con otras personas.

\***los síntomas mencionados pueden modificarse según modificaciones de la definición de casos sospechosos.**

Contar con protocolo de actuación ante personal que desarrolle síntomas durante la jornada.

### a.8. Capacitación y entrenamiento

Establecer los mecanismos para difusión y capacitación del protocolo de prevención y bioseguridad previo a la fecha del evento.

## b. Acciones de Prevención de Gestión Institucional

### b.1. Distanciamiento Social

Disminuir actividades que requieran contacto cercano entre personas y/o **agrupamiento**.

Definir un **límite máximo de personas** según el espacio físico mínimo para mantener el distanciamiento social de 2 metros y las posibilidades de ventilación del ambiente.

Designar responsables de controlar el distanciamiento reglamentario y el orden en las filas y en los espacios compartidos.

**Implementar interacciones digitales siempre que sea factible.**

**Agrupar tareas y actividades para minimizar desplazamientos innecesarios.**

**Implementar barreras físicas** (ventanas de vidrio o plástico) en áreas de exposición siempre que sea factible.

**Organizar el mobiliario** (sillas, escritorios, etc.) a una distancia de al menos 2 metros.

**Colocar señaléticas que determinen los lugares de ingreso y egreso de las personas** y también para mantener la distancia mínima recomendada de 2 metros (por ejemplo demarcación en el piso los lugares de espera, etc.)

En reuniones, **organizar los asientos** manteniendo la distancia recomendada.

**Evitar el ingreso de toda persona ajena al lugar** siempre que sea factible.

**Colocar Recomendaciones Visuales** sobre Distanciamiento Social.

### Higiene de Manos

Disponer **puntos de higiene de manos** (dispensers y recordatorios visuales) en diferentes sectores: al ingreso del edificio, escritorios, puntos de registro de firmas de actas o de asistencia, sanitarios, etc.

Asegurar la provisión de forma continua, en calidad y cantidad suficientes de los **insumos para higiene de manos y otros** en todos los sectores:

- dispositivos con soluciones hidroalcohólicas al 70°
- soluciones jabonosas
- toallas de papel descartables
- recipientes para residuos con bolsa y boca ancha
- papel higiénico

**Implementar protocolo de higiene de manos de toda persona** (personal o público) al ingreso al edificio.

Colocar **Señalética** de los puntos de Higiene de Manos y Recomendaciones visuales sobre Higiene de Manos.

### b.3 Higiene Respiratoria y Barbijos



Indicar y controlar el **barbijo** para personal y público que asiste a la actividad.

Ver Anexo Usos adecuados de barbijo al final del documento.

Disponer de **recipientes para residuos de boca ancha con bolsa** para descarte de pañuelos de papel.

Colocar **Recomendaciones Visuales** sobre Higiene Respiratoria:

o Cúbrase su tos y estornudo con el pliegue del codo

o Use pañuelos descartables.

o Descarte pañuelos usados en recipientes de residuos con bolsa.

o Practique Higiene de Manos posteriormente.

#### b.4. Elementos de Protección Personal (EPP)

Indicar y controlar el uso de **uniformes o ropa de trabajo exclusiva** para personal de limpieza.

Indicar, capacitar, entrenar y controlar el uso de **Equipo de Protección Personal (EPP)** para personal con atención al público sin barrera física y para personal de limpieza

#### b.5. Ventilación adecuada de ambientes

Optimizar las posibilidades de ventilación y recambio de aire adecuados de los ambientes y colocar recomendaciones visuales.

Preferentemente las actividades deberán realizarse en ambientes abiertos o **semicubiertos**. En ambientes cerrados se deberá abrir la puerta durante al menos 10 minutos cada hora para optimizar las posibilidades de ventilación y recambio de aire adecuados. **NO USAR VENTILADORES**. Practicar **renovación de aire con ventilación natural**.

#### b.6. Higiene y Desinfección Ambiental

Verificar durante la jornada el cumplimiento del **protocolo de Limpieza y Desinfección Institucional** (establecer frecuencia de acuerdo a la duración de la actividad).

Asegurar de la **provisión de los insumos** requeridos para limpieza y desinfección de ambientes y superficies (calidad y cantidad necesarias). Incluir paños descartables

Contar con **cronograma intensificado** de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto y de los sanitarios.

Establecer la frecuencia en función del tránsito, cantidad de personas y del tipo de actividades (mínimo de tres veces al día en ambientes transitados).

Establecer la limpieza y desinfección adecuada previo al desarrollo de la actividad (sufragio/asamblea) y al finalizar la misma.

#### b.7. Detección precoz de personas sintomáticas para control de foco

Elaborar e implementar un **protocolo de control al ingreso** (temperatura, reporte de síntomas, higiene de manos y objetos personales).

Definir un **área de aislamiento para caso sintomático** hasta que se disponga de su retiro del edificio.

Implementar y difundir en la institución el **protocolo de acción ante caso sintomático** que incluya teléfonos de contacto para la asistencia del caso sospechoso

Colocar **Cartelería** al respecto.

### Anexo: Higiene de Manos (Momentos y Técnica)

Recordar que la práctica de Higiene de Manos con técnica adecuada y en los momentos correctos es la medida más eficaz para la prevención de las infecciones.

#### Momentos de Higiene de Manos

- Antes de tocarse la cara, ojos o boca.
- Después de estornudar o toser.
- Al ingreso al ámbito laboral.
- Antes y después de manipular residuos.
- Antes y después de manipular alimentos
- Antes y después de beber o comer.
- Antes y después de tocar superficies potencialmente contaminadas (superficies y objetos altamente tocados en ambientes públicos: barandas – pasamanos – interruptores – teléfonos).
- Después de utilizar instalaciones sanitarias.
- Después del intercambio de documentación, dinero u objetos potencialmente contaminados.
- Cada vez que lo considere necesario.
- Cada vez que sus manos estén visiblemente sucias (en este caso realizar higiene de manos con agua y jabón).

#### Técnica de Higiene de Manos

##### ¿Cómo lavarse las manos?



##### ¿Cómo desinfectarse las manos?



#### Anexo: Uso adecuado de Barbijos

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/barbijo>

Toda la población debe usar barbijo cuando concurren a lugares públicos donde otras medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener (por ejemplo: supermercados, farmacias, bancos, transporte público, etc.). El uso de barbijos es de utilidad para proteger a otras personas de la transmisión de SARS – CoV2 previo al inicio de síntomas. Es una medida de salud pública adicional y no reemplaza al distanciamiento social ni al lavado de manos.



Las siguientes personas No deben usar barbijos ya que su uso puede ser riesgoso o perjudicial:

- niños pequeños menores de 2 años
- cualquier persona con problemas para respirar
- cualquier persona incapacitada para sacarse el cobertor sin ayuda.

#### Características o condiciones de los barbijos

Los barbijos deben:

- ajustar bien pero cómodamente contra el puente nasal y el costado de la cara
- asegurarse con lazos o elásticos para las orejas
- incluir al menos 2 capas de tela
- permitir la respiración sin restricciones
- resistir al lavado y secado a máquina sin daños ni modificación de su forma

#### Modo de uso correcto

1. Higiene de manos con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas antes de colocarse el barbijo.
2. Al colocarlo:
  - Cubrir nariz y boca.
  - Asegurar que no haya espacios entre el rostro y el barbijo.
  - Evitar tocarlo mientras se lo usa. En caso de hacerlo accidentalmente o para ajustarlo, practicar nueva higiene de manos.
  - Cambiarlo cuando esté húmedo o visiblemente sucio.
3. Al retirarlo:
  - tomarlo de las tiras o elástico de sujeción sin tocar la parte delantera del barbijo. Si tiene tiras de ajuste, desatar primero las tiras inferiores y luego las superiores.
  - colocarlo inmediatamente en un recipiente cerrado destinado sólo a ese fin. No guardarlo suelto en el bolsillo o el bolso.
  - practicar higiene de manos con agua y jabón o con soluciones hidroalcohólicas.
4. Lavado del barbijo:
  - Puede ser manual o en lavarropas. Usar el jabón habitual.

#### Anexo: Limpieza y Desinfección de Ambientes y Superficies Altamente Tocadas

Ejemplos de superficies potencialmente contaminadas (altamente tocadas)

- interruptores de luz
- grifos
- picaportes
- barandas de escaleras teléfonos
- teclado de computadoras
- mesas, mesadas, mostradores
- barandas
- sillas duras
- controles remotos de equipos (aire acondicionados, televisores, etc.)



#### Desinfectantes

Los productos de limpieza y desinfección utilizados habitualmente tienen la capacidad suficiente para inactivar el virus causante de COVID -19. Los productos más usados son:

- hipoclorito de sodio 1000 ppm
- alcohol al 70%

**Datos importantes sobre la lavandina o hipoclorito de sodio:** se deben usar en superficies ya limpias y enjuagadas, es decir, que se requiere el método tradicional de limpieza (limpieza con agua con detergente, enjuague, desinfección con cloro). Tiene bajo costo y alta efectividad. Pueden tener efecto corrosivo sobre algunos materiales. Pueden irritar el tracto respiratorio.

Se deben usar **diluida para generar el compuesto activo (ácido hipocloroso).**

Claves para una adecuada dilución:

- Una vez diluida, mantiene su eficacia durante 24 h.
- No debe usarse agua caliente para prepararla porque genera toxicidad.
- Preparar y usar la dilución en frascos rociadores de plástico opaco, rotulados.
- No exponer al sol directamente.
- Almacenar en ambientes bien ventilados.
- Es fundamental conocer la dilución recomendada y cómo prepararla

La dilución recomendada actualmente es de 1000 ppm. Para prepararla, fijarse en la etiqueta del producto la concentración de Cloro:

Lavandina 55g/litro: usar 10 ml o 2 cucharadas soperas por litro de agua.  
Lavandina 25gr/litro) son 20 ml o 4 cucharadas soperas por litro de agua

**Datos importantes sobre los alcoholes:** los más usados para desinfección son etílico e isopropílico. Se deben emplear diluidos al 70% por volumen (colocar 3 partes de agua cada 7 partes de alcohol). Preparar en rociadores. Son de acción rápida. Son inflamables. Deben ser almacenados en áreas frescas y bien ventiladas. Se usan para desinfección de pequeñas superficies, superficies externas de equipos (siempre que las recomendaciones del fabricante lo permitan).

#### Recomendaciones generales de buenas Prácticas de Limpieza y Desinfección

- Los productos preparados que no se encuentren en su envase original deben estar perfectamente rotulados (nombre del producto, dilución, fecha y hora de la preparación).
- Los elementos a emplear en la limpieza y desinfección deben ser propios de cada sector (pañños, trapos de piso, baldes, rociadores, bateas, detergentes y desinfectantes).





El uso de carro de limpieza facilita y ordena la tarea. Este carro se debe limpiar y desinfectar al finalizar la tarea de cada turno.

Debe contar con paños de limpieza en cantidad suficiente como ambientes o sectores deban limpiarse y desinfectarse.

Los paños de limpieza pueden ser descartables (preferentemente) o no. En caso de que no sean descartables se debe proceder a su lavado, desinfección y secado luego de cada uso. Los paños de microfibra son una excelente opción por su resistencia al lavado frecuente.

- Todos los elementos de limpieza deben almacenarse limpios y desinfectados al finalizar la tarea facilitando su secado (por ejemplo, las mopas con los cabezales hacia arriba, los baldes hacia abajo, los trapos de piso extendidos).
- Las soluciones desinfectantes se pueden contaminar. Por lo tanto, se deben cambiar por soluciones "limpias" y recién preparadas entre sector.
- Cambiar el agua de los baldes cuando se la observe sucia. Desecharla en resumideros o inodoros. Nunca desechar en la pileta de higiene de manos.
- Evitar el barrido y la limpieza en seco ya que favorece la dispersión de microorganismos vehiculizados por las partículas de polvo. No usar plumeros, escobas ni escobillones.
- El sentido de la limpieza debe ser UNIDIRECCIONAL y SECUENCIAL: desde las zonas más limpias a las más sucias, evitando retroceder hacia el área previamente limpiada.
- Señalizar los corredores, dejando un lado libre para el tránsito de personas, mientras se procede a la limpieza del otro lado a fin de evitar accidentes.
- Evitar rociar las superficies con el desinfectante. Preferentemente, rociar un paño limpio y seco (empapararlo lo suficiente) y friccionar las superficies u objetos.
- Las superficies deben mantenerse en contacto con el desinfectante durante al menos 1 minuto.

#### **Vestimenta y Equipo de Protección Personal (EPP) del personal de limpieza**

- Usar zapatos o botas impermeables y con punta cerrada con suela de goma (es decir, no sandalias), para evitar lesiones accidentales (por ejemplo, resbalones y caídas) y exposición a productos químicos de limpieza, suciedad o gérmenes.
- Quitarse relojes de pulsera y joyas antes de comenzar las tareas de limpieza; estos artículos pueden rasgar guantes y almacenar microorganismos.
- Mantener uñas cortas y libres de esmalte para evitar que se rompan los guantes y se acumule suciedad y gérmenes.
- Practicar Higiene de Manos antes y después de realizar la tarea.
- Usar Ropa de trabajo de uso exclusivo
- Usar Guantes resistentes para la preparación de productos químicos de limpieza.
- Usar Barbijo.
- Usar Protección Ocular.
- Usar Delantal plástico impermeable
- Usar Equipo de Protección Personal según corresponda. En este caso, el personal de limpieza debe estar capacitado y entrenado sobre el uso apropiado del EPP requerido, considerando que existen indicaciones generales y específicas.